

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 12855/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Lautaro COMUZZI, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Lic. Marcela Lourdes SANTANA evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

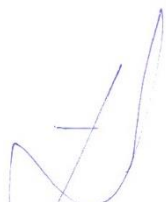
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Lautaro COMUZZI** (DNI N° 39.456.017 – Legajo N° 5000706), desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Actualización y modificación de la carpeta de trabajos prácticos de Enoquímica I", bajo la dirección de la Lic. Marcela Lourdes SANTANA y la codirección de la Téc. Univ. en Enología y Viticultura, Jélica Lourdes RIQUELME, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1743/2024 _ _ _ _
MDR.